

Cuenca, 21 de abril del 2016

Sr.

Vinicio Guachichulca Cornejo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TRANS. CHALLUABA C.A.

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionista, para dar a conocer las actividades realizadas durante el periodo 2015.

Sr. Presidente y señores Accionistas cumple indicar en el siguiente informe de actividades las diligencias realizadas en el año antes mencionado.

Actividades:

1. Se envió oficios a la Junta Parroquial de Nulti y la EMOV E.P. para que en forma conjunta limiten una parada la cual fue negada por la Junta Parroquial.
2. Se envió un oficio a la EMOV y DMT la cual según un estudio técnico se designa la parada correspondiente ubicada en la Av. Del Bombero y Cultura los Quitus con su respectiva señalización.
3. Se envía un oficio a la DMT para señalar zonas prohibidas de parqueo que está junto a nuestra parada con sus distintivos de "No parquear". El cual fue aprobado por el ente correspondiente.
4. Se participó en septiembre en una romería de la parroquia la cual contó con la presencia de todos los socios.

5. Se realizó la publicación, en un medio de comunicación, para los permisos de operación e incremento de cupo.
6. Se realizó el agasajo navideño para todos los socios.

En cuanto al balance económico informo que se realizó varios movimientos ya sea con ingresos de nuevos socios, mediante transferencia de acciones y aportes mensuales de los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar, agradeciendo por el apoyo incondicional que recibo por parte de ustedes ya que fue un año duro por muchas circunstancias que pasamos y del cual todos tienen conocimiento sin embargo soy consciente de las falencias que pudiera haber cometido, puesto que los seres humanos de ellos aprendemos cada día, porque somos elementos interdependientes en nuestro diario trabajar.

Atentamente



José Fernando Tinizhañay Juela
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

TRANSCALLUABA C.A.

El Cruce vía a Pangora
Telfs.: 07 403 7780 0999 548 904